



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021.

Expediente N° 19.310/2009. Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 294/2021

VISTO la Resolución N° SO-177/10 y SO-198/10, con relación a la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, a partir del 26 de julio de 2010 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-255/14 y convalidación Resolución N° 466/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; prorrogada mediante Resolución N° SO-244/15 y convalidación Resolución N° 549/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorroga por Resolución N° CDEXA-380/16; prorrogada por Resolución N° CDEXA-411/17, prorrogada por Resolución N° CD-EXA-270/18, Resolución N° CD-EXA-277/2019, siendo su última prórroga por Resolución N° D-EXA-260/2020, hasta el 26 de julio de 2021.

Que, Dirección Académica de Sede Orán eleva informe correspondiente, solicitando una nueva prórroga de la designación de la C.U. Álvarez, a partir del 26 de julio de 2021 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó Régimen de Permanencia, que se tramita mediante Expte. N° SO-19.238/13.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico aprobar el proyecto de Resolución de fojas 270.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 03/11/21, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la C.U. Daniela Betsabé ÁLVAREZ, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO -- DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de julio de 2021 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó Régimen de Permanencia, que se tramita en Expediente N° SO-19.238/13.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente (Res.N° CS-449/10), Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Daniela Betsabé Álvarez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
Smv/mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




ING. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa